

Santiago, 4 de enero 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Rectificación Información Dividendo Provisorio N° 252

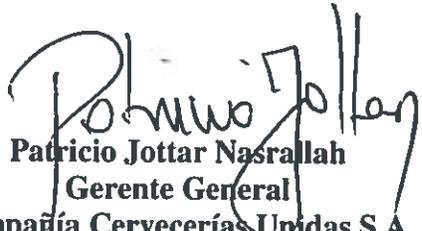
De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en la Ley N° 20.983 publicada en el Diario Oficial el día 30 de diciembre de 2016, que declaró feriado el día 2 de enero de 2017, se hace necesario modificar la información relativa a la fecha de cierre del Registro de Accionistas para efectos de acceder al Dividendo Provisorio N° 252 de Compañía Cervecerías Unidas S.A., toda vez que ésta se fija a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, debiendo anticiparse ésta en un día, esto es, al 30 de diciembre de 2016 en lugar del día 31 de diciembre de 2016 informado.

En consecuencia, por medio de la presente y en carácter de Información Relevante, vengo en rectificar la información contenida en el Anexo N° 1 de la Circular N°660, remitido a vuestra Superintendencia con fecha 7 de diciembre de 2016, a fin de establecer que el Dividendo Provisorio N° 252 de \$66 por acción de la serie única, a distribuir con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se pagará a contar del día 6 de enero de 2017 a todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. a la media noche del día 30 de diciembre de 2016.

Se adjunta Anexo N° 1 de la Circular N° 660 modificado en la forma antes indicada.

Atentamente,


Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General
Compañía Cervecerías Unidas S.A.
Reg. 0007

Incl.: Lo citado
c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores – Valparaíso
Archivo

Vitacura 2670 / Las Condes
Santiago / Chile

Tel: (56-2) 2427 3000

Fax: (56-2) 2427 3333

www.ccu.cl

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: No

0.02 Fecha de Envío: 04.01.2017

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 RUT: 90.413.000-1

1.02 Fecha de envío

Form. original: 07.12.2016

1.03 Nombre de la sociedad: **COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.**

1.04 N° Reg. de Valores: 0007

1.05 Serie afecta: Única

1.06 Código bolsa: CCU

1.07 Indiv. de mov.: 252

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo: 06.12.2016

2.02 Toma del acuerdo: 3

(1: Junta Gral. Ordin. de Acc.;

2: Junta Extraord. de Acc.;

3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$24.387.189.552

Tipo de moneda: \$--

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 369.502.872

3.02 Fecha Limite: 30.12.2016

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 1

(1: Provisorio;

2: Def. mínimo obligat.;

3: Def. adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2016

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero;

2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;

3: Optativo en dinero o en acciones de otra sociedad;

4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$66 por acción

5.02 Tipo de moneda: \$--

5.03 Fecha de pago: 06.01.2017

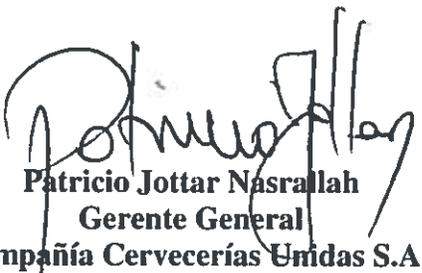
6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción	(DO MM AA)
6.02 Fecha término opción	(DD MM AA)
6.03 Fecha entrega título	(DO MM AA)
6.04 Serie a optar	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. post. mov.:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. soc. emisora:	(Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa:	
6.08 Factor acciones:	acciones a recibir por una acción o/derecho
6.09 Precio de la acción:	/acc.
6.10 Tipo de moneda: \$	

7. Observaciones:

- El dividendo de \$66 por acción tiene el carácter de provisorio y se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es, a partir del 7 de abril de 2017, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro, de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.
- Los dividendos se pagarán con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 (Utilidad atribuible a propietarios de la controladora).
- El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicó el día 28 de diciembre de 2016 en el diario Estrategia on-line y uno adicional en el diario El Mercurio y la rectificación correspondiente se publicará el día 5 de enero de 2017 en los referidos medios.
- La sociedad informante es abierta.
- El crédito tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.


Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General
Compañía Cervecerías Unidas S.A. 